



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 107564-EDU-16 del Ministerio de Educación y DD.HH - Consejo Provincial de Educación, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley Orgánica de Educación N° F 4819, Resolución N° 4617/17 y 4464/17, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente se tramitan actuaciones referidas a la implementación de la Escuela Secundaria Río Negro - ESRN;

Que mediante la Resolución N° 3181/18, en los Artículos 3° y 4°, se establece la acreditación de la trayectoria de los estudiantes en el Espacio de Vida Estudiantil;

Que analizados dichos artículos, se concluye que corresponde establecer en su lugar, la *certificación* de la trayectoria en dicho espacio, por lo que es necesario rectificar los Artículos 3° y 4° de la Resolución N° 3181/18;

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 3° de la Resolución N° 3181/18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la certificación de la participación de los estudiantes en los Espacios de Vida Estudiantil estará dada por la realización de un mínimo de 10 proyectos generados en esos espacios (a razón de 1 –uno- o más por cuatrimestre) garantizando la titulación en Bachiller según Resoluciones N° 4617/17 y 5040/17.-”

ARTICULO 2°.- RECTIFICAR el Artículo 4° de la Resolución N° 3181/18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la certificación será registrada por el REVE y preceptores al término de cada cuatrimestre; y que la institución educativa será la encargada de brindar la información acerca de la participación de los estudiantes en los proyectos a través del LUA-SAGE.-”

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 4000
DES/SG/lg.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro